

R.D. N° 36-2/2023.-

Montevideo, 8 de noviembre de 2023.-

HEBER BALSAS
Prórroga subrogación.-

RRHH/5634

VISTO: que por R.D. N° 43-17/2020, de fecha 09.12.2020, se encomendó al funcionario Sr. Heber Balsas (N° 7825) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Sub Director Técnico ATYR, Escalafón R, Grado 023, en la unidad organizativa Sub Dirección Técnica (U.O. 2348) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 12.12.2023;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. HEBER BALSAS (N° 7825), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE SUB DIRECTOR TÉCNICO ATYR, ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA SUB DIRECCIÓN TÉCNICA (U.O. 2348), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 13.12.2023, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES.-
 - 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-